

# Negocio, reglamentación y profesionalización farmacéutica: la botica del Hospital General de San Andrés (1770-1809)

Alba Morales Cosme  
Universidad Nacional Autónoma de México

Patricia Aceves Pastrana  
Universidad Autónoma Metropolitana

---

## RESUMEN

En la segunda mitad del siglo XVIII, la farmacia experimentó un proceso de creciente especialización, tanto en el terreno académico como en el profesional. La adecuada clasificación de la materia médica, a través del sistema linneano, así como el examen de sus propiedades a través del análisis químico dieron a la Farmacia una identidad que la alejaba del simple oficio y la señalaban como una disciplina científica, que se revelaba además como importante actividad económica. En este trabajo se analiza un espacio en el que se manifiesta dicho proceso modernizador: la botica del Hospital General de San Andrés, donde su responsable, Vicente Cervantes, puso en práctica los modernos postulados de la química y la farmacia.

## PALABRAS CLAVES

Farmacia. Botica. Química. Sistema linneano. Nueva España.  
Hospital

En el año de 1786 el Hospital General de San Andrés estableció en su interior una botica que llegó a ser la más reconocida de la Nueva España. En la fundación y consolidación de la oficina fueron constantes dos objetivos:

hacer de ella una fuente de ingresos para coadyuvar al sostenimiento del hospital y dar instrucción a los practicantes de la botica. Ambos objetivos ilustran el cambio de concepción generado en la segunda mitad del siglo XVIII alrededor de la Farmacia a la que progresivamente se dejó de considerar como un oficio rudimentario, al tiempo que se le identificaba como una importante actividad económica.

El prestigio alcanzado por la botica estuvo ligado a la actuación del farmacéutico español Vicente Cervantes, codirector de la Real Expedición Botánica de la Nueva España (1788-1803). Encargado de renovar el ejercicio farmacéutico desde la cátedra del Jardín Botánico establecido a raíz de la llegada de la Real Expedición, Cervantes extendería a la botica del hospital los nuevos lineamientos de su práctica, a partir de entonces relacionada con los postulados del sistema botánico de Linneo y la química de Lavoisier.

En este trabajo se abordará el proceso de consolidación de la botica del hospital, como un espacio en el que se concretaron las tendencias modernas de la farmacia en el siglo XVIII.

## FONDOS PARA UN NUEVO HOSPITAL

Surgido como proyecto en 1770, el Hospital General de San Andrés fue la última institución de su tipo establecida en la Nueva España. El Hospital ocupó un antiguo colegio jesuita –del que tomó su nombre– cuya construcción ofrecía ventajas diversas para alojar gran número de enfermos<sup>1</sup>. Entre sus virtudes se encontraba la de contar con un paraje adecuado para instalar una botica en donde sus emanaciones no molestaran a los enfermos. Una vez recibida, en 1772, la anuencia real para fundar el nuevo nosocomio en el excolegio jesuita, las diversas entidades de la capital del virreinato, interesadas en consolidar un hospital de ciudad, se dieron a la tarea de resolver la manutención de la institución que debía conservar el carácter de real.

Entre las posibles fuentes de ingresos se consideraron los "sobrantes" de las obras pías de los antiguos colegios jesuitas de San Andrés, San Pedro y San Pablo y San Gregorio; la imposición de mandas forzosas en todos los testamentos así como a los intestados y los sobrantes de las rentas del Hospital del Amor de Dios, administrado por el arzobispado de la ciudad de

---

1 Sobre la historia del hospital en la época colonial: MORALES COSME, Alba Dolores. 2000. *El Hospital General de San Andrés (1770-1833) Un lugar para la modernización de la práctica médica en la Nueva España*, tesis de maestría en Historia de México, asesora: Patricia Aceves. México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

2 El Hospital del Amor de Dios fue creado en el siglo XVI a iniciativa de Fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo de la ciudad de México. El hospital se dedicaba a la atención de enfermos sífilíticos.

México<sup>2</sup>. De igual manera se pretendía la participación de diversos organismos que se verían beneficiados por el establecimiento del hospital, tales como el ayuntamiento, la Real y Pontificia Universidad, el Tribunal del Consulado, los gremios de plateros y panaderos; además de que se contemplaba gravar las alcabalas y el consumo de pulques.

No resultó fácil resolver el sostenimiento del hospital y siete años más tarde, la capital de la Nueva España se vio sorprendida por una epidemia de viruela, lamentando la falta de un hospital de gran capacidad<sup>3</sup>.

Para auxiliar a los contagiados, el arzobispo de la ciudad, Alonso Núñez de Haro y Peralta, se hizo cargo del hospital que aún continuaba como proyecto. Núñez de Haro se ocupó de acondicionar el maltrecho edificio y disponer los servicios médicos necesarios, que por primera vez eran dispensados en el hospital. Superada la epidemia, y con el fin de evitar que se cerrara el hospital, el arzobispo planteó ante el virrey la posibilidad de sostener definitivamente la institución.

El arzobispo pretendía que se le entregara el edificio con todo lo que le pertenecía y tenía aplicado en obras pías y sobrantes del Hospital Amor de Dios, también administrado por él. Núñez de Haro ofrecía respetar el patronato real y al mismo tiempo dejar libre de gravamen a la Real Hacienda. Su plan tampoco imponía cargas a la población ya que no pretendía gravar artículos de consumo; y exentaba de toda obligación al Fondo de Temporalidades.<sup>4</sup> A cambio, el arzobispo solicitaba que tanto él como sus sucesores fueran dispensados de dar cuentas al gobierno novohispano y al Consejo de Indias, a fin de administrar la institución con la plena independencia con la que manejaba el hospital catedralicio del Amor de Dios<sup>5</sup>. Obtenida la anuencia real, Núñez de Haro se dio a la tarea de instrumentar los medios para sostener al hospital.

Durante sus primeros años de funcionamiento el hospital se abastecía de medicamentos a través de contratas o iguales celebradas con boticarios particulares. Los planes para el establecimiento de una botica comenzaron

---

3 De acuerdo con Cooper, la epidemia ocasionó más de 8 000 muertos. COOPER, Donald. 198<sup>o</sup>. *Las epidemias en la ciudad de México: 1761-1813*, México, IMSS. (Salud y Seguridad Social: Serie Historia)

4 Carta de 19 de febrero de 1781 del arzobispo al virrey. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), Hospitales, v. 71, exp. 5, f. 140.

5 Los principales fondos para el sostenimiento del hospital se obtenían del noveno y medio proveniente del diezmo, las rentas de propiedades y algunos privilegios reales. A pesar de que se concedió al arzobispo la exención de cuentas, estaba obligado informar sobre la economía del hospital al virrey y al Consejo de Indias. La rendición de cuentas fue un asunto de constante controversias entre los administradores del hospital y los representantes de la corona, que pretendían hacer respetar el patronato real.

en 1784, luego de la muerte del boticario del Hospital del Amor de Dios, Francisco Ogirando<sup>6</sup>. Sin responsable al frente, el arzobispo pensó en la conveniencia de pasar la botica del Amor de Dios al hospital de San Andrés para que la venta de medicinas ayudara a la manutención del Hospital General. Mientras esperaba la aprobación real, el arzobispo se encargaba de surtir medicinas provenientes de España y de acondicionar el espacio donde se alojaría la oficina.<sup>7</sup>

La iniciativa referente a la botica, fue el primer paso para la unificación de ambos hospitales por la que optó el arzobispo a fin de simplificar la administración de los nosocomios bajo su mando. La unión de las instituciones y la instalación de la botica se hizo oficial a través de una real cédula fechada el 18 de marzo de 1786, a través de la cual se aprobaba la disposición como medio para el sostenimiento del hospital.

A fin de asegurar que el beneficio fuera completo, el arzobispo logró que los medicamentos llegados de fuera estuvieran exentos del pago de derechos reales, al tiempo que las ventas de la botica se declararan libres del pago de alcabalas. De esta manera, el hospital se ahorraba los recargos de los múltiples intermediarios que transportaban los medicamentos desde el puerto de Veracruz hasta la ciudad de México. Estos privilegios daban al hospital la posibilidad de ofrecer específicos a bajo precio, por lo que poco a poco la botica se fue acreditando entre la población, no sin enfrentar diversos obstáculos.

## LA REGLAMENTACIÓN DE LAS LABORES DE LA BOTICA

Mantener el correcto manejo administrativo de una botica era una tarea que implicaba sostener un constante abastecimiento de simples y compuestos, conservar en buen estado los medicamentos despachados, así como supervisar la conducta de los responsables que frecuentemente incurrían en fraudes. La laboriosa empresa impedía que las boticas hospitalarias fueran comunes.

---

6 Con motivo del deceso del maestro boticario se realizó un inventario del establecimiento que estuvo a su cargo. El balance efectuado daba cuenta de un amplio índice de medicinas simples y compuestas que incluían gomas, raíces, semillas, aceites, además de un cráneo humano al que le faltaba un pedazo; medicamentos que tenían un costo de 788 pesos más dos y medio reales. De igual manera fueron consignados los aperos y las farmacopeas de Palacios, Fuller y la *Matritense*, bienes que tenían un valor de 2 105 pesos con dos y medio reales y que pronto pasaron a formar parte de San Andrés. "Balance hecho en la botica del Real Hospital del Amor de Dios, por fallecimiento del Maestro que la servía Don Francisco Ogirando a 17 de marzo de 1784", AGN, Bienes Nacionales, leg. 678, exp. 4.

7 Carta de 22 de diciembre de 1785 del arzobispo Núñez de Haro al virrey Conde de Gálvez. AGN, Hospitales, v. 71, exp. 5, f. 738.

Sin embargo, con el convencimiento de hacer de esta oficina una fuente de ingresos, los responsables del hospital se dieron a la tarea de organizar la administración y reglamentar cada una de las labores de la botica. Criterios mercantiles y de mera administración fueron considerados, así como el de la instrucción de sus encargados, en quienes recaía la tarea de acreditar la botica. En 1789 y en el proceso de conformar las constituciones de la institución, Manuel de Flores, secretario del arzobispo Núñez de Haro, inició una consulta entre destacados médicos, cirujanos y boticarios propios y ajenos a la institución, quienes emitieron sus recomendaciones para mejorar el manejo del hospital. En el caso de la botica, fueron Antonio Arbide, primer boticario de planta del Hospital, y Vicente Cervantes los consultados.<sup>8</sup>

Como boticario del Hospital, Arbide veía la necesidad de remediar defectos en el gobierno de la oficina que tardaba en consolidarse como un negocio rentable a pesar del monto de lo invertido en ella, mismo que para entonces, calculaba, ascendía a 50 mil pesos<sup>9</sup>. Acerca de dicho capital, Arbide apuntaba:

No creo haya botica en México que tenga un principal igual a la de San Andrés; todas mantienen a sus dueños, dan para sus gastos, y aun para los de lujo y profusion, llegando algunos hasta hacer menos principales ¿pues que no ha de suceder lo mismo con la de San Andrés?

A fin de conservar el patrimonio invertido, parte del cual había sido utilizado en la compra de drogas provenientes de España, Perú y Manila, debía mantenerse el objetivo de abrir la botica al público, así como celebrar contratas con colegios y conventos, medida que efectivamente adoptaría más tarde la oficina.<sup>10</sup>

---

8 Vicente Cervantes (1755-1829) nació de Zafra, Extremadura. Fue alumno sobresaliente de Casimiro Gómez Ortega, director del Real Jardín Botánico de Madrid. Siendo boticario mayor del Hospital General de Madrid, recibió nombramiento para integrarse a la Real Expedición Botánica de la Nueva España como farmacéutico. Fundador del Jardín Botánico de la Nueva España, realizó diversos trabajos en los que se ocupó de describir la flora mexicana. Finalizados los trabajos de la Expedición, Cervantes permaneció en México donde murió en 1829, luego de que se le exceptuó de la ley emitida por la Asamblea Nacional que decretaba la expulsión de los españoles.

9 El documento donde se asientan las consideraciones respecto a la botica carece de firma, aunque podemos suponer que es de la autoría del primer boticario de la institución. El documento sirvió de base para el capítulo dedicado a la botica en las constituciones emitidas en 1790. Instrucción para el arreglo de la botica AGN, Bienes Nacionales, leg. 704, exp. 1, sin folio.

10 Arbide ilustra con un ejemplo las ventajas de abrir la comercialización de medicinas: para hacer unguentos mercuriales se empleaba una libra de azogue, que costaba 20 pesos; cuatro libras de trementina que valían un peso y una arroba de manteca de seis pesos. En total se gastaban 27 pesos para hacer 54 libras de unguento mercurial, a razón de cuatro reales cada libra. Vendidas al menudeo, el dracma de la preparación se daba a dos reales, una onza u ocho dracmas resultaba en dos pesos y la libra o 16 onzas costaba 32 pesos. La ganancia, entonces, era notable.

El autor de la instrucción abogaba por un buen sueldo para el boticario, superior a los 600 pesos pagados por el Hospital Real de Naturales donde el puesto siempre era codiciado por muchos candidatos, aunque esta cantidad apenas era la tercera parte de la cifra que Vicente Cervantes consideraba digna para un profesional de la farmacia.

Ocupado entonces en encontrar una sede para el Jardín Botánico, cuyo establecimiento era uno de los objetivos de la Real Expedición Botánica llegada en 1788, Cervantes se manifestó dispuesto a compartir sus pasadas experiencias como boticario mayor del Hospital General de Madrid. En una carta en la que respondía a la consulta hecha por el secretario del Arzobispo, Manuel de Flores<sup>11</sup>, el farmacéutico detalló las labores de los oficiales de la botica, describió el cuidadoso registro y almacenamiento de los medicamentos simples y compuestos e hizo particular énfasis en la conveniencia de mantener la botica abierta al público.

La mayoría de los nosocomios evitaba establecer este arbitrio, explicaba, ya que satisfacer la demanda de la gente implicaba tener un gran surtido de medicamentos, situación que representaba grandes gastos. Sin embargo, para mantener los servicios del hospital, decía Cervantes, bastaba con que los médicos y cirujanos indicaran los medicamentos de primera utilidad con los cuales se arreglara un formulario general a través del cual se evitaran dispersiones en los medicamentos y ahorrara gastos innecesarios. La adopción de un formulario, también recomendada por Arbide, era un elemento necesario para remediar el abuso en el consumo de medicamentos, sobre todo tratándose de un hospital que pretendía llegar a recibir 500 enfermos.

De acuerdo con Cervantes, dos elementos destacaban para hacer exitoso el gobierno de una botica. El primero, la continua instrucción de los oficiales y aprendices quienes debían acudir a conferencias de química botánica y farmacia, materias

que los habilita para presentarse anualmente á las públicas oposiciones que hacen de la facultad... sienten con esto inclinación y amor al trabajo en que se miran empleados, y todo contribuye a que plensen con honor de sí mismos y á formarse profesores inteligentes.

El segundo elemento lo constituía un profesor inteligente que debería ganar no menos de 1.500 o 2.000 pesos, más casa; al menos él, que no pretendía el puesto, según aclaraba, no lo aceptaría por menos.

---

11 Carta del 23 de octubre de 1789, de Cervantes a Manuel de Flores. AGN, Bienes Nacionales, leg. 704, exp. 1, sin folio.

Las observaciones hechas por Arbide y Cervantes fueron adoptadas en las ordenanzas dictadas en 1790, en cuyo quinto apartado se dictaban las disposiciones para la botica, el boticario mayor y demás dependientes. A través de las reglas consignadas es posible reconstruir el funcionamiento de esta importante oficina.

El establecimiento estaba a cargo de un boticario mayor, persona "de notoria hombría de bien, crédito y fama pública en su profesión", que debía estar aprobado por el Tribunal del Protomedicato, mismo requisito que debía cumplir el oficial mayor. La responsabilidad de abastecer y mantener surtida a la botica, recaía en el mayordomo del hospital quien resguardaba las llaves de las bodegas donde se almacenaban las drogas. De manera que, en relación con el abasto y las cuentas, el boticario dependía del mayordomo y el rector de la institución, mientras que en lo referente a lo político respondía ante la Junta del Hospital. Asimismo, debía subordinación a la junta médico-quirúrgica a la que servía.

La botica contaba con tres almacenes diferentes. En el primero se resguardaban los "géneros drogas y efectos más preciosos", entre los que se encontraban aquellos adquiridos en el extranjero, a los que sólo tenía acceso el vicerrector y, con su anuencia, el boticario mayor. El segundo almacén guardaba la medicina "del país", cuya responsabilidad quedaba en manos de un "oficial examinado, de buena instrucción y de confianza de la casa", encargado de llevar el registro de todo lo que extraían los oficiales para las diferentes preparaciones. En el tercer almacén, a cargo de un segundo almacenista, se resguardaban los jarabes, aceites, emplastos, ungüentos, polvos, azúcar y demás géneros comunes.

Respecto al gobierno económico, se estipulaba que ni el boticario ni el resto de los dependientes debían tener botica particular, ya que el primero debía estar consagrado a acreditar el establecimiento. Una de las reglas imponía al boticario la obligación de rendir cuentas mensuales de los gastos y las entradas producto de las ventas del establecimiento. De igual manera, cada año debía realizarse un balance de toda la botica, en el que constaran las compras y ventas de la botica, los sueldos devengados, los gastos principales y la medicina consumida por los internos de la institución.

Para la administración de su departamento, el boticario llevaba tres libros en los que asentaba las ventas al público, las partidas que recibía del mayordomo para adquirir efectos en el extranjero y en el virreinato. De acuerdo con la constitución 195, en caso de que la medicina vendida al público reportara más beneficios que la consumida en el hospital, el boticario recibiría una gratificación correspondiente a su mérito en "la conservación y aumento del patrimonio de los pobres".

Adjunto al boticario mayor estaba un cuerpo de subalternos encabezado por un oficial mayor, aprobado por el Protomedicato, tres oficiales menores, boticarios, aprendices y tizaneros; estos últimos se encargaban de hacer la limpieza de la oficina. Los nombramientos del personal recaían en el rector y el mayordomo de la institución y eran aprobados por el boticario mayor.

Los oficiales de la botica acompañaban a médicos y cirujanos en sus diarias visitas a los enfermos a fin de anotar, "en idioma vulgar", los remedios recetados. La provisión de las recetas más comunes se arreglaba conforme a un formulario que facilitaba el reconocimiento y la provisión del medicamento recetado. Los medicamentos tenían que guardarse con limpieza y aseo en sus vasos y cajas adecuadamente rotuladas. Los letreros indicaban el compuesto que se contenía, el año y el día de elaboración, datos a través de los cuales se aseguraba no despachar medicamentos que hubieran perdido sus virtudes.

Por su parte, los aprendices tenían como tarea principal la preparación de medicamentos, para lo cual necesitaban la supervisión constante del boticario mayor quien debía empezar por evitar que sus aprendices fueran distraídos por los médicos practicantes y los enfermeros quienes tenían prohibida la entrada a la oficina. Del boticario mayor dependía que los aprendices conocieran los preparados "químicos y galénicos", las virtudes de las yerbas y las drogas, así como los postulados de la farmacia, la química y la botánica, en cuyo conocimiento debían instruirse para que pudieran presentarse a las certificaciones de su facultad.

A fin de cumplir con este objetivo, los aprendices debían cubrir los requisitos de limpieza de sangre, es decir, ser hijos legítimos de padres honrados y cristianos viejos<sup>12</sup>. Como todo aprendizaje de características gremiales, además de procurar su desempeño profesional, se cuidaba también su conducta, lo que incluía su instrucción cristiana.

Uno de estos aprendices era destinado diariamente para hacer la guardia nocturna. Se trataba de una de las previsiones del hospital que asumía la obligación de mantener sus puertas abiertas para cualquier emergencia. La tarea se compensaba con permisos turnados para salir a pasear; aunque, y dado que vivían en el hospital, debían regresar al toque de oraciones.

El papel de los mancebos era de gran importancia para la institución dado que representaban mano de obra segura y bien preparada, según testificaba el primer boticario de San Andrés:

---

12 Además de la limpieza de sangre, un aspirante a boticario debía haber cumplido 25 años de edad, saber leer latín y demostrar en un examen los conocimientos adquiridos durante cuatro años al lado de un profesor titulado.

el establecimiento de criar mancebos aprendices boticarios será con el tiempo mui util al Hospital. Los muchachos trabajan mucho y se contentan con poco. El irse criando con el Hospital les hace tomar amor y cariño a la casa, y principalmente si según sus adelantamientos se les ba colocando en los empleos de su botica<sup>13</sup>.

A fin de asegurar "sus adelantamientos", la institución reglamentaba la asistencia del personal a conferencias de farmacia, química y botánica. De acuerdo con la constitución 199, las conferencias estarían a cargo del boticario mayor, quien debía permitir que sus subalternos expusieran "las dudas que les ocurrieren para que así se instruyan en los principales ramos de su profesión, piensen con honor y se formen profesores útiles e inteligentes a lo que les exhortamos con el mayor encarecimiento". Mientras tanto, los oficiales de la botica acudirían a la cátedra del Jardín botánico.

## LA RENOVACIÓN DE LA FARMACIA

En la segunda mitad del siglo XVIII, los estudios botánicos y la enseñanza de la química renovaron la práctica farmacéutica y ampliaron las perspectivas de instrucción gremial a la que estaba sujeta un aspirante a boticario.<sup>14</sup>

La química se perfilaba, con los trabajos Antoine Laurent Lavoisier (1743-1792), como una ciencia madura con un cuerpo de conocimientos teórico-prácticos y una metodología propia, que se utilizaba para la elaboración de medicamentos minerales y diversas preparaciones compuestas. Por otra parte, la botánica, entendida como sinónimo de materia médica, porque los principales simples empleados para la elaboración de medicamentos eran de origen vegetal, fue incorporada entre las disciplinas científicas y a su alrededor se crearon centros para su práctica.

En España, el cultivo de la botánica se vinculó a la política sanitaria emprendida por los Borbones en la segunda mitad siglo XVIII<sup>15</sup>. Caracterizada como "ciencia útil y sin problemas"<sup>16</sup>, la disciplina representaba la

---

13 Instrucción para el arreglo de la botica AGN, Bienes Nacionales, leg. 704, exp. 1, sin folio

14 En la Nueva España, la enseñanza de la química se formalizó en el Real Seminario de Minería inaugurado en 1792. Cuatro años más tarde, en 1796, Luis Linder se hizo cargo de la cátedra de química en la que se utilizó como libro de texto el *Tratado elemental de química* (1789) de Lavoisier, en versión al español realizada por el propio Cervantes en 1797. ACEVES, Patricia. 1983. *Química, botánica y farmacia en la Nueva España a finales del siglo XVIII*, México, UAM-Xochimilco, pp. 114-115.

15 La nueva política tenía como ejes principales el mantenimiento del imperio colonial, el aumento de la productividad, a través del fomento del comercio y la agricultura, y el mejoramiento de la salud pública. LAFUENTE, Antonio y José Luis PESET. 1988. "Las actividades e instituciones científicas en la España ilustrada", en Manuel SELLÉS, J. L. PESET y A. LAFUENTE, *Carlos III y la ciencia de la ilustración*, Madrid, Alianza, pp. 38-39.

16 PUERTO SARMIENTO, Javier. 1988. *La ilusión quebrada. Botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada*, Madrid, Serbal-CSIC, p. 31.

incorporación de la península a la práctica de las ciencias modernas, además de resultar una herramienta para conocer la gran riqueza natural de las posesiones españolas. La botánica focalizaba una línea más de explotación colonial que abría a la metrópoli la posibilidad de convertirse en un centro de producción y comercialización de la vegetación americana.<sup>17</sup>

La importancia que la metrópoli concedía a la botánica se materializó en la organización de las expediciones enviadas a las colonias españolas<sup>18</sup>. Estas empresas tenían como finalidad fundamental la recopilación de plantas de uso curativo, que pronto pasaron a formar parte de los recursos terapéuticos de médicos, cirujanos y farmacéuticos. Los medicamentos y las drogas investigadas se ordenaron en nuevas farmacopeas que progresivamente desecharon los viejos e inactivos remedios que habían sido referidos únicamente porque aparecían citados en las obras de los autores antiguos<sup>19</sup>. La adopción de formularios hospitalarios fue un intento más por ordenar los medicamentos empleados, al tiempo que expresa la intención por alejarse de la polifarmacia galénica que hacía necesaria la abundante provisión de simples y compuestos.

Al lado de su importancia científica y económica, la botánica repercutió en la reorganización de las profesiones sanitarias emprendida en España en 1780. A partir de ese año, el Real Tribunal del Protomedicato metropolitano fue dividido en tres audiencias de medicina, cirugía y farmacia.<sup>20</sup> Con esta reforma los boticarios tuvieron acceso a una formación institucional propia en el Real Jardín Botánico de Madrid, donde se abrió una cátedra de botánica a la que también estaban obligados a asistir los médicos y cirujanos si querían obtener su título.

La reforma administrativa del área sanitaria trató de implantarse en las colonias americanas, llevando como vectores a las expediciones científicas. Tal fue el caso de la Real Expedición botánica, encabezada por el médico Martín Sessé y por el farmacéutico Vicente Cervantes, llegada a la Nueva

---

17 ESTRELLA, Eduardo. 1988. "Expediciones botánicas", en SELLES, PESET Y LAFUENTE, Carlos III y la ciencia..., p. 331; LAFUENTE y PESET, "Las actividades e Instituciones", p. 37.

18 En el siglo XVIII se organizaron las expediciones botánicas del Perú (1777-1815), la de Nueva Granada (1783-1816) y la de Nueva España (1787-1803).

19 GUERRA, Francisco. 1973. "La materia médica en el renacimiento", en *Historia universal de la medicina*, (dirigida por Pedro LAÍN ENTRALGO), España, Salvat Editores, tomo IV, p. 147.

20 Al lado del intento por racionalizar la administración sanitaria, la corona pretendía disponer una mayor centralización en este terreno y un control efectivo sobre los nuevos organismos que nacían ligados al poder real.. Ver GONZÁLEZ BUENO, Antonio y PUERTO SARMIENTO, Javier, 1988. "Ciencia y farmacia durante la Ilustración" en *Carlos III y la ciencia...*, p. 127

España en 1788.<sup>21</sup> Además del estudio de la flora local y del establecimiento de un Jardín Botánico con su respectiva cátedra, la empresa tenía como objetivo no explícito la reforma del Protomedicato, que a semejanza del español debía dividirse en tres audiencias de Medicina, Cirugía y Farmacia. Con la llegada de la expedición y a semejanza del orden adoptado en la península, se obligaba a los tres ramos de la medicina a cursar la cátedra de botánica para obtener su respectivo grado. Además, se designaba a su director y al catedrático de botánica como Alcaldes Examinadores supernumerarios del Tribunal y se les admitía como miembros de la Real y Pontificia Universidad de México.<sup>22</sup>

Sin embargo, los expedicionarios encontraron una organización profesional que se opuso a los planes metropolitanos. A pesar de que tanto el Protomedicato como la universidad debieron acceder a los privilegios de grado, el primero pudo evitar su fragmentación. Las relaciones entre el Tribunal y los expedicionarios estuvieron marcadas por la continua controversia con Sessé y Cervantes quienes no dejaban pasar oportunidad para señalar que ese organismo era responsable de mantener a la colonia infestada de charlatanes que no merecían los títulos de médicos y boticarios otorgados sin más méritos.<sup>23</sup>

A pesar de la oposición de las dos instituciones, la expedición pudo iniciar sus trabajos y la cátedra finalmente se estableció en mayo de 1788. Esta cátedra puso la plataforma necesaria para emprender una serie de intentos tendientes a institucionalizar la botánica e impulsar un nuevo tipo de saber y práctica farmacéutica.

---

21 Entre los propósitos de la expedición estaba el de continuar la obra iniciada en el siglo XVI por Francisco Hernández quien, entre 1571 y 1577, había recorrido la Nueva España inventariando la riqueza natural. El personal se completaba con el botánico Juan del Castillo, el farmacéutico Jaime Senseve y el naturalista José Longinos. Mas tarde se agregaron los novohispanos Atanasio Echevarría, Francisco de la Cerda, dibujantes; José Mariano Mociño, médico; y el cirujano José Maldonado. Sobre la expedición novohispana puede verse ARIAS DIVITO, Juan Carlos, 1968. *Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII. Expedición botánica de Nueva España*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica; LOZOYA, Javier. 1984. *La real expedición científica a Nueva España (1787-1803)*, Madrid, SERBAL.

22 La admisión de Sessé en el claustro no representaba mayor problema ya que se trataba de un médico con grado universitario. En cambio, la llegada de Cervantes, boticario sin otro título que el obtenido en el Jardín Botánico de Madrid, significaba una verdadera violación a la norma universitaria.

23 Acerca de los enfrentamientos ocurridos puede verse: P. Aceves Pastrana, *Química, botánica y farmacia...*

## CERVANTES, BOTICARIO MAYOR DE SAN ANDRÉS

En 1791, y con el fin de consolidar las finanzas del hospital, el arzobispo Núñez de Haro, emprendió cambios en la administración de la botica, oficina de la que se tenía la esperanza de obtener mayores réditos. Tal fue el objetivo que motivó la llegada de Vicente Cervantes en dicho año. Para ese entonces Cervantes, además de atender la cátedra de botánica había establecido una botica particular en la que se surtía lo más granado de la capital novohispana. Su posición de comisionado oficial, le daba la posibilidad de lograr ventajosos contratos para abastecer de medicamentos a diversos hospitales y buques de guerra reales. Estos importantes contactos fueron aprovechados por San Andrés, una vez que Cervantes aceptó hacerse cargo de la botica del hospital donde además pudo poner en práctica los últimos adelantos de la farmacia.

El 28 de noviembre de 1791 Cervantes recibió la botica con un inventario en el que constaba que las medicinas existentes y los aperos de la oficina tenían un valor de poco más de 36 mil pesos. El establecimiento, sin embargo, apenas generaba entradas diarias de 4 o 5 pesos, poco significativos para el hospital que además tenía que erogar los sueldos del boticario y sus dependientes.

En el primer mes de su desempeño –diciembre de 1791– Cervantes gastó un total de 723 pesos, seis reales; mientras que las ventas apenas llegaron a 727 pesos, siete reales. En ese mes el hospital estrenó el servicio de surtimiento de memorias cuando despachó una para Manila, cuyo importe fue de 500 pesos.

El progreso de Cervantes fue más evidente en febrero de 1792 cuando el gasto ascendió a 489 pesos, en contraste con las ventas que alcanzaron los 780 pesos. Fue en este año cuando, desde España, el monarca se decía enterado de que esta oficina era "la mejor botica del reino y la más proveída"<sup>24</sup>. Estos logros, que indicaban la solidez con la que se dirigía la institución, le valieron a los administradores quedar libres de rendir cuentas ante el virrey y el Supremo Consejo de Indias, durante la administración de Núñez de Haro.

Sin embargo, tal impresión no era general. El mayordomo del hospital, Francisco Antonio Fernández de Llar, estaba convencido, por el contrario, de que la oficina no había adelantado con la llegada del catedrático del Jardín Botánico. El religioso, ocupante del cargo de mayordomo, consideraba excesivos los gastos proyectados por el boticario mayor e innecesarias las

---

24 R. C. de 8 de mayo de 1792, dirigida al arzobispo, AGN, Hospitales, v. 2, exp. 11, ff. 143-148.

compras de tantos medicamentos provenientes del extranjero, por lo que obligaba a adquirir los simples y compuestos en boticas de Puebla y Veracruz.

En 1797, Fernández afirmaba que la botica había perdido el crédito alguna vez ganado. Acusaba a Cervantes de abandonar su oficina con cualquier pretexto, dejándola al mando de oficiales que, faltos de instrucción, elaboraban medicamentos defectuosos, siendo los enfermos quienes al final pagaban las consecuencias. Convencido de su capacidad, Cervantes aseguraba que ningún profesor instruido podía afirmar que los medicamentos preparados en su botica eran defectuosos; mucho menos un "simple moralista" profano del tema, que se negaba a reconocer la aceptación de la botica entre la gente que acudía a ella para comprar sus medicinas "sólo porque estoy yo"<sup>25</sup>.

Con su mal carácter, acusaba Cervantes, el administrador había causado la salida de varios oficiales mayores, y había entorpecido el principal recurso que hacía de la botica una oficina rentable, a saber, la adquisición de medicamentos en el extranjero. El obstáculo ocasionaba un déficit que Cervantes no dejaba de reconocer por lo que propuso una serie de reformas administrativas. Para empezar, pedía que las ordenanzas de la botica se modificaran a fin de que sólo el boticario tuviera autoridad sobre los oficiales mayores. El mayordomo únicamente podría intervenir en la compra de efectos al mayoreo, por ejemplo, en las operaciones que Cervantes pretendía se hicieran en Cádiz donde se invertirían 4.000 pesos para la adquisición de fármacos. Cervantes se comprometía a reducir a seis mil pesos el gasto de los medicamentos destinados a los enfermos del hospital; la mitad de lo que se erogaba en 1797 cuando propuso el plan. Ofrecía también renunciar a su sueldo –dos mil pesos anuales más comisión por ganancias– y atenerse a las utilidades que produjera la botica.<sup>26</sup>

La discusión de las propuestas de Cervantes se llevó hasta 1800, año en el que el farmacéutico dirigió una misiva más al arzobispo para manifestarle el lamentable estado de las instalaciones, descuidadas por el poco afecto que merecían a sus administradores.

La botica, afirmaba, no es al presente sino un casco viejo, no solo impropio para merecer aquel nombre, sino inútil para servir en la vinatería más despreciable; su indecente y desbaratado suelo parece más bien el piso de una inmunda accesoria <sup>27</sup>.

---

25 Carta del 11 de noviembre de 1797, de Cervantes a Manuel Flores. ARCHIVO DEL CABILDO DE LA CATEDRAL METROPOLITANA (ACM), Hospital de San Andrés, caja 1, exp. "1800-1802. Hospital de San Andrés", sin folio.

26 ACM, Hospital de San Andrés, caja 1, exp. "1800-1802...", sin folio.

27 Carta de [16 de agosto] de 1800 de Cervantes al arzobispo Alonso Núñez, ACM, San Andrés, caja 1, exp. "1800-1802 ...", sin folio.

Tal era el estado al que la habían reducido los proveedores de la institución quienes pasaban por la botica para acceder a los patios interiores del hospital donde descargaban sus artículos. A fin de remediar la situación Cervantes proponía reparar la fachada, ampliar espacios para guardar botes y modificar las entradas de la botica,

Dispuesta la botica en [estos términos... ofrece la posibilidad de poder asistir en ella el Boticario mayor, la mayor parte del día, y de la noche, porque estando abrigada y libre del continuo tráfico de los que entran y salen, se puede leer, escribir y contestar sin salir de ella<sup>28</sup>.

Las obras materiales fueron aprobadas, mientras que las administrativas lo fueron parcialmente. No se modificó la estructura del personal, ni se aprobó que Cervantes renunciara a su sueldo; en cambio, fue la propia Junta Superior Administrativa del Hospital la que recomendó adquirir los específicos del extranjero, aprovechando los privilegios reales que les daba grandes ventajas económicas.<sup>29</sup>

Adoptada la medida como lineamiento, la botica pudo consolidar a partir de entonces una red de intercambio de medicamentos que abarcó boticas y hospitales dentro y fuera de territorio novohispano.

## SURTIMIENTO DE MEMORIAS

Mantener surtida la botica, contar con medicamentos a los que muchas boticas no tenían acceso y librar el pago de derechos, le daba grandes ventajas a San Andrés sobre el resto de los establecimientos boticarios que, ante la imposibilidad de competir con los precios bajos y la calidad de los medicamentos que ahí se vendían, tuvieron que cerrar, tal fue el caso de la botica del hospital de Terceros.<sup>30</sup>

Destinar los medicamentos a los internos de la institución, era la prioridad del hospital; pero una vez satisfecha podía dedicarse a comercializar los sobrantes entre los habitantes de la capital, o bien establecía contratos para surtir "memorias" o relaciones de medicamentos a hospitales, buques y

---

28 En el siglo XVIII fueron cada vez más comunes los enfrentamientos entre el personal facultativo de los hospitales y los administradores religiosos, debido a que la atención médica fue desplazando el objetivo de la caridad en estas instituciones. Ver GARCÍA GUERRA, Delfín. 1985. "El ejercicio médico en el Hospital Real de Santiago en el siglo XVIII", en José Luis PESET (ed), *La ciencia moderna y el nuevo mundo*, Madrid, CSIC, pp. 379-380

29 AGN, *Hospitales*, v. 55, exp. 13, ff. 314v-316.

30 MURIEL, Josefina, 1991. *Hospitales de la Nueva España*, México, UNAM, Cruz Roja Mexicana, tomo II, p. 224.

presidios diversos; tarea en la que indudablemente estaba presente la experiencia y los contactos de Cervantes.

La aplicación de los administradores del Hospital y del propio Cervantes por mantener dicho servicio puede ilustrarse con el número de memorias surtidas entre 1802 y 1810. En el primero de esos años se surtieron 8 memorias; en 1803 y 1804 se cubrieron 7 cada año; en 1805, 6; en 1806, 4; en 1807, 5; en 1808, 10; en 1809, 2 y en 1810, 3<sup>31</sup>.

Los principales destinos en el extranjero eran Puerto Rico y Filipinas. En este último sitio se abastecía al Hospital Real de Manila, a Santo Domingo de Manila y San Francisco de Manila. Al norte de la Nueva España, San Andrés mantenía intercambios con la Antigua y las Nuevas Californias; con el Hospital Militar de Texas, el Hospital Real de Arizpe, el Hospital Militar de Chihuahua; con los presidios de Paso de Obejas, del Carmen y de Monterrey. Entre sus más constantes clientes se encontraban el Hospital Real de Acapulco y el Hospital de San Carlos de Veracruz. En la ciudad de México, el convento hospital de San Juan de Dios celebró un contrato con la botica de San Andrés que se convirtió en una de las entradas constantes del hospital.

Por otro lado, el abastecimiento de la botica se obtenía particularmente de España, Manila y Perú; según consta en algunos documentos, en los que sin embargo no se especifica los artículos adquiridos. Empero, es posible ilustrar el amplio panorama del mercado de simples y compuestos a través de un expediente fechado en 1807 donde se consignan aquellos centros en los que Cervantes consideraba se podían conseguir los mejores fármacos. Si bien no se puede afirmar que el Hospital adquiriera los fármacos en esos lugares, el detalle de la descripción permite suponer que la botica mantenía contactos que informaban sobre medicamentos existentes y su precio.

El expediente tuvo origen en una consulta hecha por los administradores del Hospital Real de San Carlos de Veracruz que pretendían establecer una botica, semejante a la existente en San Andrés. Consultado por los administradores, Cervantes remitió un amplio documento en el que dejaba clara su concepción de la farmacia como empresa, al tiempo que manifestaba las normas que habían tenido éxito en San Andrés junto con las que habían dejado de aplicarse.<sup>32</sup>

---

31 La relación de las memorias despachadas de 1802 a 1810 forma parte del pleito entablado entre el hospital y Cervantes quien renunció a San Andrés en 1809. La institución y el farmacéutico reclamaban el servicio en exclusiva. El documento en AGN, Hospitales, v. 39, exp. 10, ff. 344-345v; y transcrito en GONZÁLEZ CLAVERÁN, Virginia. 1995. "Disputa farmacéutica: Cervantes contra el Hospital de San Andrés", en Patricia ACEVES, (ed.) *Farmacia, Historia natural y química intercontinentales*, México, UAM-Xochimilco, (Estudios de historia social de las ciencias químicas y biológicas, 3), pp. 149-151.

32 AGN, Hospitales, v. 39, exp. 1, ff. 29-39v.

De acuerdo con sus cálculos, montar una botica implicaba un gasto inicial de 20 mil pesos.<sup>33</sup> Una vez establecida, debían destinarse 12 mil pesos anuales para su adecuada provisión. Que efectivamente fuera adecuada, dependía del acierto con el que se invirtiera el capital y de un responsable conecedor de los mejores lugares para adquirir las drogas necesarias:

A este fin puede tenerse un correspondiente en Cádiz que mantenga un giro competente en el ramo de drogas: o mejor en Barcelona para adquirir con más comodidad las que vienen de Levante; por ser allí muchos más inferior su precio... en estas drogas deben invertirse 5 mil pesos... Por la vía de Guayaquil deben pedirse la buena Quina de loxa, y de guanuco con el extracto de la misma cortesa la conchalagua, la calauala y la manteca de cacao, a no ser que esta última pueda adquirirse con mayor economía por la vía de Caracas, o de Campeche, a donde debe pedirse también el Bálsamo de Copaiba o Aceite de Palo; la mejor quina de loxa se vende en aquel país según tiene entendido el que informa=En Manila debe haber otro correspondiente para que invierta otros 2,000 pesos cada año en Alcanfor, Ruibarvo de China, Estoraque, Almisqle, cobalongas y nueces moscadas redondas y largas, aceite de las mismas destilado [ ] por el de clavo y canela. En el Alcanfor y Ruibarvo pueden emplearse 1,000 pesos y los otros mil restantes en los demás efectos, pidiendo de cada uno las cantidades necesarias... A Guatemala deben pedirse el Bálsamo Negro, las pepitas de bálsamo para hacer tintura o balsamo del obispo, la sal amoniaca del volcan, la laca y el succino crioyo...=De la Havana o mejor de Cartagena de yndias, debe venir la Hipecacuana verdadera, que valdrá en buen tiempo de 2 a 3 pesos la libra y hay ocasiones en que se le compra en México a 20 y 24 pesos... y por tanto conviene tener constantemente una reposición de 200 a 300 libras... La serpentaria o Palo de Sasafras deben pedirse a San Antonio Bejar en las provincias internas de este reyno o en la Nueva Orleans.<sup>34</sup>

De acuerdo con Cervantes, los medicamentos con los que siempre debería contar una botica eran el sen, considerado como el mejor purgante; el acibar y el ruibarbo, también purgantes y recetados contra las lombrices; el alcanfor, tenido por diaforético y alexifármaco; de cualidades diuréticas

---

33 A la inversión inicial le seguían otros gastos: 48,000.00 para mantenerla surtida durante cuatro años, a razón de 12,000 pesos por año, lapso necesario para consolidarla; además de 29, 240.00 para sueldos; todo lo cual hacía un total de 97,240 pesos. AGN, Hospitales, v. 2, exp. 23, ff. 371-371v.; v. 39, exp. 1, f. 40v.

34 Al lado de estos medicamentos, Cervantes registraba una larga lista de medicamentos que se debían adquirir en Europa, entre los cuales se encontraban minerales, plantas, gomas y resinas, además de partes de animales que incluían los famosos ojos de cangrejo, el esperma de ballena y el unicornio. Carta de 4 de febrero de 1808 de Vicente Cervantes a los administradores del hospital Real de Veracruz. AGN, Hospitales, v. 2, exp. 23, ff. 364-366.

debía estar presente la sal catártica, así como la raíz de butua, empleada contra las enfermedades de los riñones y la vejiga; el cálamo recetado para la colitis, la pleuritis y el asma; la raíz de galanga y el galbano, remedios uterinos y cefálicos; como antifebriles se empleaban la quina y la hipecacuana, ésta última una raíz emética utilizada contra la disentería; el opio de múltiples cualidades: somnífero, diaforético y emético, además de creerse útil para corregir diarreas.

Un boticario bien proveído también debía contar con maná, reconocido como atemperante y expelente de humores; mirra tenida como resolvente y alexifármaca, cualidad que compartía la serpentaria también empleada como remedio contra la viruela, el sarampión y como preventivo de la hidrofobia; la asafétida, original del medio oriente, de cualidades emolientes; además de los flores y frutos de mayor consumo.

A fin de asegurar el éxito de una botica, los contactos comerciales debían ir de la mano con un profesor instruido tanto en química, para realizar las composiciones necesarias con el menor costo para la institución, como en historia natural para saber pedir los géneros y reconocer sus cualidades. Reunir tales cualidades resultaba particularmente difícil en la Nueva España, donde existía un Protomedicato ignorante de los más elementales conocimientos farmacéutico, que por pretender tenerlos examinaban y aprobaban a oficiales que nunca llegarían a medianos profesores.

Cervantes continuaba así el enfrentamiento con el Protomedicato local. Su argumentación llevaba la pretensión de revivir la real orden de 1804 que daba a la farmacia estatutos especiales. En ese año Cervantes intentó encabezar un grupo de boticarios de la capital y algunas provincias novohispanas que pretendían instaurar su propia Junta de Farmacia. La iniciativa no prosperó ni entonces ni durante el resto de la época colonial. De hecho, los boticarios novohispanos permanecieron en el Tribunal hasta su disolución decretada en 1831.

Un reproche más estaba destinado para la institución en la que laboraba. Las ventajas de seguir sus consejos y las desventajas de no hacerlo podían comprobarse en la botica de San Andrés donde Cervantes había registrado ventas de más de 200 mil pesos "y hubiera podido vender 400 mil —finalizaba— si se le hubiesen proporcionado las reposiciones como lo ha representado sin que el consumo del hospital hubiese sido de 150,000 mil en el mismo tiempo".

Cervantes seguía quejándose de que los administradores de San Andrés no le daban las facilidades para realizar adecuadamente sus tratos comerciales. El hecho lo molestaba porque no únicamente afectaba las ganancias del hospital y de la botica, sino las de él mismo que seguía sin percibir la gratificación prometida.

## LA SALIDA DE CERVANTES

En agosto de 1809, luego de 18 años de trabajo en San Andrés, Cervantes dejó la botica del hospital, después de surtir una última memoria de medicamentos para el hospital de Arizpe. A Cervantes se le adeudaban más de nueve mil pesos, de manera que, después de ver "quan poco tenía que esperar de los que tan fácilmente se olvidaban de lo que prometían", Cervantes decidió abandonar la institución para abrir una botica particular en la calle del Relox.

Al salir, Cervantes se llevó a todos sus clientes, entre ellos a la Real Hacienda que le otorgaba los contratos para abastecer de medicamentos a los buques reales, y algunos boticarios foráneos que siguieron al todavía catedrático de botánica. El hospital, en consecuencia, dejó de recibir estas importantes entradas.

Afectado por el inicio de la guerra insurgente, el hospital se vio en la necesidad de pedir al virrey, Francisco Javier Venegas, la concesión en exclusiva de las medicinas encargadas por despacho real. El asunto devino en pleito cuando el mayordomo reclamó el despacho de memorias como privilegio del hospital y no como prerrogativa de Cervantes que en la institución, decía el mayordomo, únicamente se había desempeñado como un mero dependiente de la botica<sup>35</sup>.

La salida de Cervantes ocasionó la disminución de este servicio. Recordamos que en 1809 sólo se surtieron dos memorias y en 1810, tres. Las cifras contrastan notablemente con la alcanzada el año de 1808 cuando se surtieron 10 memorias. Junto con la disminución del servicio, menguaron los ingresos de la botica y con ellos los del hospital. La guerra de independencia agravó las finanzas de la institución que debió esperar hasta la consumación del movimiento para empezar a recuperar su función como proveedora de servicios y formadora de profesionales de la salud.

## CONCLUSIONES

Hacer de la botica de San Andrés una oficina rentable fue una empresa sin igual entre las instituciones hospitalarias de la época. Las boticas hospitalarias eran poco comunes dados los gastos que representaban y las dificultades administrativas que ofrecían.

---

35 Los pormenores del pleito pueden verse en Virginia González Claverán, "Disputa farmacéutica...".

La importancia del establecimiento se desprende de la cuidadosa reglamentación de la que fue objeto su funcionamiento. En este terreno, San Andrés sólo era emulado por el Hospital Real de Naturales que también poseía constituciones específicas para su botica. Los numerosos apartados dedicados a detallar las tareas de los empleados de la botica; la provisión de personal suficiente y preparado; la asignación de espacios para la práctica; manifiestan un cambio en la conceptualización de la farmacia, a la que progresivamente se le equipararía con la medicina y la cirugía en cuanto a la provisión de los servicios de salud se refiere.

La botica, además, se constituyó en un centro de enseñanza en el que Cervantes trasladó las lecciones de química, botánica y farmacia impartidas en su cátedra del Jardín Botánico. La adquisición de conocimientos especializados permitió a los farmacéuticos superar el modelo gremial de aprendizaje e iniciarse en el reconocimiento institucional de su profesión.

#### ABSTRACT

In the second half of eighteenth century, pharmaceutical knowledge reached an increasing specialization in the academic field as well as professional area. With a new kind of knowledge: Linneo system of vegetal's classification and the chemical analysis, the apothecaries adopted a new identity which meant that the discipline were recognized as a profession and not just a craft, in addition to be considered as an important economic activity. This work aims to examine an space where this process of renovation was evident: the drugstore of the Hospital General de San Andrés. At the Hospital, Vicente Cervantes, apothecary of the institution, put in practice the modern postulates of chemistry and pharmacy.

#### KEY WORDS

Pharmaceutical. The drugstore. Chemistry. Linneo system. Hospital.